

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1994/99\*  
7 de febrero de 1994

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
50° período de sesiones  
Tema 8 del programa provisional

CUESTION DE LA REALIZACION DEL DERECHO AL DESARROLLO

Nota de la Secretaría

1. En el párrafo 3 de su resolución 48/130, la Asamblea General pidió al Secretario General que presentara a la Comisión de Derechos Humanos en su 50° período de sesiones propuestas concretas sobre la aplicación y promoción eficaces de la Declaración sobre el derecho al desarrollo. Se señala a la atención de la Comisión el documento E/CN.4/1993/16, que le fue distribuido en su 49° período de sesiones.
2. En el párrafo 8 de la misma resolución, la Asamblea también pidió al Secretario General que informase a la Comisión de Derechos Humanos en su 50° período de sesiones de las actividades realizadas por las organizaciones, los programas y los organismos del sistema de las Naciones Unidas para aplicar la Declaración. Se señala a la atención de la Comisión de Derechos Humanos el informe E/CN.4/1994/21, cuyos párrafos 68 a 86 guardan relación directa con esta petición.

-----

---

\* Nueva tirada por razones técnicas.